

**RESOLUCIÓN NÚM. 2/2019 DE LA JUNTA ELECTORAL DE FACULTAD
PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES.**

Siendo las 13.00 horas del día 21 de octubre de 2019, en el despacho de la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, los miembros de la Junta Electoral abajo firmantes, acuerdan:

- 1º) Admitir los recursos presentados por D^a. Virginia Caballero Chamizo con DNI [redacted], D. Jesús Serrano Jiménez con DNI [redacted], D. Marcos Troiteiro Contreras con DNI [redacted], D^a. Laura Muñoz Mora con DNI [redacted], D^a. Ana Belén Muñoz Rodríguez con DNI [redacted] y D^a. Fátima Márquez García con DNI [redacted] en los que se solicita la subsanación de errores producida por omisión de sus candidaturas en la *Proclamación Provisional de Candidatos*.
- 2º) Subsanaado el error anterior y no habiéndose presentado ningún recurso a la *Proclamación Provisional de Candidatos*, efectuar la proclamación definitiva de candidatos a Junta de Centro y acordar su publicación.
- 3º) Se aprueba el modelo de papeleta y se procede a su publicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece treinta horas, de lo que yo como Secretario doy fe.

VºBº
La Presidenta,

El Secretario,

Vocal,

Fdo.: Ana B. Lucas Tobajas

Fdo.: Calixto Merino García

Fdo: M^a. Matilde Sánchez
Gutiérrez.

Vocal

Vocal

Fdo.: Lorena Chano Regaña

Fdo.: Silvia Hidalgo Fernández